ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA
CONTRATO:	CD-103-2026
CONTRATISTA:	ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S
PLAZO DE EJECUCION:	28 DE abril 2026 hasta 30 DE abril 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	28 de abril de 2026.

En las instalaciones de la empresa social del estado **HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO - MAGDALENA**, el día (28) de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos a saber: de una parte, **LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA**, Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Fray Luis de León de Plato - Magdalena, en su calidad de **SUPERVISOR(A)** designado por el **CONTRATANTE**; y, por la otra, la empresa, **ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el NIT. 900.534.208-1, representado legalmente por el señor: **RODRIGO JOSE ALVAREZ RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.129.519.621, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con la finalidad de DAR INICIO a la ejecución del contrato CD-103-2026.

En todo caso las partes hacen constar que se han cumplido con todos los requisitos contractuales y de ley para iniciar la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, el día (28) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Por el **CONTRATANTE**,

LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA
Supervisor

Por el **CONTRATISTA** ,

RODRIGO JOSE ALVAREZ RUEDA
representante legal
ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S
NIT. 900.534.208-1

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Silvia González Mejía	Ingeniera apoyo área de contratación – contratista	
Revisó	Miguel muñoz Orozco	Abogado apoyo área a gerencia y contratación – contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisando el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			